

Núm. 117

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 21944

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16219 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 416/2011 referente al deudor Agrocañada 2011, S.L., CIF.B-21216676, con domicilio en CL. Calvario, 117, Bollullos del Condado, Huelva y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la provincia de Huelva, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil
 - 3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 23 de abril de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120029019-1